

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2025-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Hacienda	CAPITULO	01

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.F.L. N° 7.912, de 1927 que organiza las Secretarías del Estado, Decreto Supremo N° 4.727, de 1957 que aprueba Reglamento Orgánico de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda. Ley N° 20.322, que Fortalece y perfecciona la jurisdicción tributaria y aduanera y sus modificaciones posteriores.

Misión Institucional

Gestionar eficientemente los recursos públicos, a través de un Estado moderno al servicio de la ciudadanía; generando condiciones de estabilidad, transparencia y competitividad, en una economía integrada internacionalmente que promueva un crecimiento sostenible, sustentable, inclusivo y con igualdad de género.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
1	Estratégico	Conducir la política fiscal, administrando las finanzas públicas con responsabilidad, transparencia, equidad y perspectiva de mediano plazo.
2	Estratégico	Reducir la volatilidad de la economía, tanto en términos de actividad y empleo como de inflación y variables financieras, recurriendo a mecanismos de prevención y mitigación de shocks.
3	Estratégico	Elevar el crecimiento potencial a través de la inversión pública y privada, local y externa, velando por una eficiente utilización de los recursos y una inserción provechosa en la economía mundial, desde una perspectiva de desarrollo sostenible, inclusivo, con igualdad de género y responsable con el medioambiente.
4	Estratégico	Asegurar un sistema financiero competitivo, eficiente, estable, transparente, inclusivo y que promueva una innovación financiera nacional que respalde la trayectoria hacia el desarrollo sostenible del país, bajo en emisiones de carbono y con una fuerte capacidad de resiliencia al cambio climático.
5	Estratégico	Acercar la economía a las personas, reconociendo sus necesidades, problemas y aspiraciones; incorporando una perspectiva de género, un enfoque sustentable a la política económica y una visión responsable con el medioambiente, consultando opciones y comunicando con claridad las decisiones de política y su fundamento.
6	Estratégico	Promover una gestión de los recursos del sector público eficiente, transparente, inclusiva, con perspectiva de género y que considere el valor de los ecosistemas y la biodiversidad, mediante la utilización de regulaciones, incentivos, tecnología, datos, procesos de modernización y comunicación.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
1	Estratégico	Diseñar iniciativas y reformas macro y microeconómicas, laborales y sociales de calidad que garanticen un crecimiento sostenible, sustentable y equitativo del país con perspectiva de género y enfoque de derechos	Si	Si	5

		humanos, en beneficio de las personas que habitan el país y la estabilidad de la economía.			
2	Estratégico	Gestionar activos y pasivos financieros; así como promover iniciativas y políticas que contribuyan a la estabilidad, liquidez, profundización y desarrollo del mercado financiero local y un mercado de deuda soberana, que vele por la sostenibilidad ambiental, el desarrollo inclusivo, finanzas verdes y el desarrollo de nuevos instrumentos financieros de inversión y mitigación de riesgos.	Si	Si	1
3	Estratégico	Proponer y desarrollar políticas públicas e iniciativas que faciliten el comercio exterior del país, mejoren la fiscalización de los servicios públicos en las exportaciones e importaciones, y colaboren en una mejor recaudación de impuestos provenientes de tales operaciones y aportar estratégicamente en las negociaciones comerciales y la agenda internacional, facilitando la integración económica y financiera internacional para contribuir al crecimiento potencial y promover un desarrollo sostenible en el país.	Si	Si	2
4	Estratégico	Coordinar de forma integral los Proyectos de Ley de su competencia, en una dimensión técnica, social y legal, garantizando un marco de coherencia con la legislación chilena vigente, respondiendo a medidas reales de impacto fiscal.	Si	Si	3
5	Estratégico	Aumentar la satisfacción y confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas y mejorar la calidad de servicio, oportunidad e inclusión de los servicios públicos; mediante la modernización, innovación y transformación digital del Estado, contribuyendo con del desarrollo de proyectos de modernización y desarrollo de capacidades en las y los funcionarios públicos.	Si	Si	6
6	Estratégico	Promover mercados de capitales más profundos, estables, eficientes y medioambientalmente sostenibles e inclusivos, contribuyendo al crecimiento y desarrollo de los componentes del mercado de capitales, la inversión y el ahorro, la estabilidad de precios, las tasas de interés y primas; mediante la coordinación de políticas, análisis de reformas legales y de normativas.	Si	Si	6
7	Estratégico	Impulsar la competitividad de la economía del país, mediante el diseño de políticas y reformas microeconómicas en coordinación intersectorial con otros ministerios y la ejecución de las medidas contenidas en agendas de productividad y similares, para avanzar hacia un desarrollo sostenible e inclusivo y elevar el crecimiento del Producto Interno Bruto potencial y la inversión pública y privada.	Si	Si	4
8	Gestión Institucional	Fortalecer la gestión institucional mediante el mejoramiento de procesos de administración interna asociados a las áreas estratégicas y de soporte institucional e instancias de coordinación de los Servicios Públicos que	Si	No	3

	dependen o se relacionan con el Ministerio de Hacienda, promoviendo un desempeño eficiente y alineado con los objetivos ministeriales y de gobierno, con perspectiva de género.			
--	---	--	--	--

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Decretos,Reglamentos,Resoluciones,Circulares sobre política económica,financiera,laboral y social.	1, 2, 6
2	Proyectos de Ley de competencia del Ministerio de Hacienda.	1, 2, 3, 4, 6, 7
3	Comité financiero asesor de inversiones de fondos soberanos.	2
4	Colocación de Deuda Pública.	2
5	Plataforma electrónica Sistema Integrado de Comercio Exterior.	3
6	Comité Público Privado de Exportación de Servicios.	3
7	Diseño de iniciativas que potencien el comercio internacional.	3
8	Tratados Internacionales.	3
9	Participación y representación en Mesas intra e intersectoriales.	1, 3, 4, 5, 7
10	Agenda de modernización del Estado.	5
11	Coordinación y financiamiento de proyectos de modernización del Estado.	5
12	Sistema de calidad de servicio y experiencia usuaria.	5
13	Apoyo y/o realización de estudios estratégicos que apalanquen la modernización del Estado.	5
14	Consultoría ágil de innovación.	5
15	Red de Innovadores Públicos.	5
16	Índice de innovación pública.	5
17	Agenda de productividad.	7
18	Convenios con subejecutores.	3
19	Provisión y operación de plataformas estandarizadas.	5
20	Definición de políticas, normativas y guías técnicas para la transformación digital.	5
21	Promoción de la adopción de plataformas compartidas.	5